

FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PERTINENCIA ENE-ABR 2019 DE TSU EN MECÁNICA INDUSTRIAL E INGENIERÍA METAL MECÁNICA, DE 02 FOJAS.

ELIMINADO 1.- Omitiendo un conjunto de letras que representan el nombre del Gerente de proyectos de "GRUPO INSOLVE"

Se elimina 01 rubro el cual contiene el nombre y apellido del Gerente de proyectos de "GRUPO INSOLVE", razón por la cual son considerados datos personales clasificados como confidenciales, apegándose con ello a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 3 fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Artículo 3 fracción VIII y IX, Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí y artículos 3 fracciones XI, XVII, XIX y XXVIII, 23, 123, 125, y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, esta última, en la que se define Datos personales como "toda información sobre una persona física identificada o identificable, como lo es la relativa a su origen étnico o racial, características físicas, morales o emocionales, a su vida afectiva y familiar, domicílio, número telefónico, correo electrónico, patrimonio, ideología y opiniones políticas, afiliación sindical, creencias o convicciones religiosas o filosóficas, los estados de salud físicos o mentales, información genética, preferencia sexual, y otras análogas que afecten su intimidad.

Se considerará identificable toda persona cuya identidad pueda determinarse, directa o indirectamente, en particular mediante un número de identificación o uno o varios elementos específicos, característicos de su identidad física, fisiológica, psíquica, económica, cultural o social", así como las disposiciones contenidas en el Capítulo VI de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas expedidas por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que lleva por Título "DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL" En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.



08/

MOTIVACIÓN: La divulgación de la información de los datos personales representa un riesgo, debido que al no testarlos se daría a conocer la información que incide en la esfera privada de la persona a la que pertenecen y cuya difusión pudiese afectar la intimidada del titular de los datos personales, publicar la referida

información, supondría divulgar datos sensibles que se encuentran protegidos y los cuales fueron proporcionados con fines administrativos, por lo que se estaría violentando la protección de datos personales de carácter confidencial, y solo incumbe a los funcionarios y a los interesados, así como a las Autoridades Judiciales o Administrativas competentes.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 100, último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 114 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, que refieren: Los titulares de las Áreas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información, de conformidad con lo dispuesto en, la Ley General y esta Ley"; el numeral Cuarto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

MANF. Irving Edmand López Marín

DIRECTOR ACADÉMICO DIVISIÓN ELECTROMECÁNICA ING. CARLOS ALFREDO SHIGUETOMI VILLEGAS

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA UTSLP

Autorización emitida en cuarta sesión ordinaria del comité de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, en fecha 01 de abril de 2019.



Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

Asuntos tratados:

Expositor	Asunto
MMA. Cesar Reyes Rodríguez	Bienvenida y presentación.
,,,,,,,,,,	Se presentaron los siguientes puntos:
	Lista de asistencia
	Bienvenida y presentación por cada uno de los integrantes
	Las Comisiones de Pertinencia
	 Resultados académicos y matrícula de carrera
	Generalidades del programa
	Líneas de investigación aplicada
	Asuntos generales
Eliminado 1	Los alumnos cuentan con buena iniciativa, sin embargo tienden a dejar la empresa ya que por el momento no se tienen opciones de crecimiento y la capacitación es mínima.
	Por lo que se está trabajando para mejorar el área de capacitación actualmente se capacitan en electricidad, robótica y programación. Posteriormente se solicitara alumnos de Mecatrónica para el área de PLC´s.

Compromisos:

Acciones	Responsable	Fecha de compromiso	Fecha de realización	Estatus y resultados obtenidos de la acción

Observaciones:	·	





Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

Minuta de reunión

Fecha: marzo 01. 2019

Nombre del evento: 1ª reunión del 2019 de la Comisión de Pertinencia de TSU en Mecánica área

Industrial e Ingeniería Metal Mecánica Hora de inicio de reunión: 12:30 AM. Hora de fin de reunión: 13:45 PM

Asistentes:

MTI. Edgar Alberto Olvera González Profesor de Tiempo Completo Universidad Tecnológica de San Luis Potosí	
Universidad Tecnológica de San Luis Potosí MTI. Edgar Alberto Olvera González Profesor de Tiempo Completo Universidad Tecnológica de San Luis Potosí	uez
MTI. Edgar Alberto Olvera González Profesor de Tiempo Completo Universidad Tecnológica de San Luis Potosí	eto
Profesor de Tiempo Completo Universidad Tecnológica de San Luis Potosí	e San Luis Potosí
Universidad Tecnológica de San Luis Potosí	González
	eto
T	e San Luis Potosí
Eliminado 1	
Gerente de proyectos	
Grupo Insolve	·